



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

Protegiendo familias con amor

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, (DIF) DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO AUXILIAR DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR), DEL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

EL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, CONVOCA A QUIENES DESEEN Y TENGAN DERECHO Y APTITUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AUXILIAR DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF" SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO. MISMOS QUE DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES.

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Ser nativo del municipio o haber residido en el, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- III. Contar con la siguiente escolaridad:
 - A. Contar con Título Profesional de Lic. en Terapia Física, el cual bastará para su nombramiento.
 - B. Contar con cedula profesional que acredite como Lic. en Terapia Física.
- IV. No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

Protegiendo familias con amor

REQUISITOS:

- Credencial de elector expedida por el INE o Pasaporte Vigente.
- Acta de nacimiento certificada o constancia de residencia no mayor a treinta días desde que fue expedida.
- Título profesional que les acredite como Lic. en Terapia Física.
- Cedula profesional.
- Carta de no antecedentes penales.
- Curriculum Vitae
- Comprobante de domicilio.
- Constancia de situación fiscal.

BASES

CARGO QUE SERA DESEMPEÑADO DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE CONTRATACION CONFORME A LA PRESENTE ADMINISTRACION, QUIENES PODRÁN COMPARECER EN UN TERMINO IMPRORRROGABLE DE 5 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LOS ESTRADOS DEL DIF MUNICIPAL, LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DEMAS AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES, QUE DEBERAN SER ENTREGADAS ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN AV. LOPEZ MATEOS #1.

NOTA: LOS REQUISITOS DEBERAN PRESENTARSE EN LA OFICINA DE DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

SISTEMA DE PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO. AL 02/02/2025.

Hugo Sainz O.



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

Protegiendo familias con amor

PRESIDENTE DIF

HUGO SAINZ OROZCO

DIRECTORA

MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ